

A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes** 
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor.**

Fecha: 19/12/2019

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0146** para el servicio de traslado de 31 equipos Wi-Fi instalados en autobuses OMSA a otras unidades en funcionamiento, incluyendo la adquisición de antenas WiFi, GPS y 4G, según el informe justificativo la siguiente compañía es la que cumple con todos los requerimientos: La empresa Orionis Rigel Technologies, SRL, RNC: 131478794, por lo cual se instruye su adjudicación.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb